1ª División Regional de Aficionados



Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 19 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Jairo Peña Ballesteros (Arandina C.F. "B") Javier Cervero Carro (C.D. San Esteban de Gormaz) Ruben Gala Zorrilla (C.F. Venta de Baños) Mario Gutiérrez Rodríguez (Real Burgos C.F. S.A.D.) Daniel Porres Gutierrez (Villarcayo Nela C.F.)

Jose Juan Gil Martin (C.D. Bosco de Arévalo) Juan Manuel Ortigosa Yanez (C.D. San Esteban de Gormaz) Ricardo Olalla Garlito (Polideportivo Salas) Luis De La Mata Rodao (Unami C.P.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Guillermo Palacios Lopez (Burgos C.F. "B") Roberto Vazquez Lopez (C.D. El Espinar - San Rafael) Nahuel Martinez Mediavilla (C.D. San José) Egoix Calvo Rico (C.D.R. Atlético Palencia 1929) Francisco Javier Gutiérrez Fuentes (C.F. Venta de Baños) Ivan Alonso Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)

Ignacio Vazquez Fernandez (C.D. Bosco de Arévalo) Ricardo Hernandez Izquierdo (C.D. San José) Francisco Manuel Gonzalez Lopes (C.D. Sotillo) Iker Muñoz Mendizabal (C.D.R. Atlético Palencia 1929) Juan Maestu Gallego (C.F. Venta de Baños)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Juan Fernando Torres Puerto (Arandina C.F. "B") Raúl Hernández Muñoyerro (C.D. Bosco de Arévalo) Eduardo Castrillo Alonso (C.D. El Espinar - San Rafael) Guillermo Perez Remacha (C.D. San José) Sergio De Maria Amador (Polideportivo Salas) Enrique Llorente Maroto (Unami C.P.)

Pablo Renedo Santamaría (Burgos C.F. "B") Cristian Nuñez Martinez (C.D. Bosco de Arévalo) Santiago Marina Claveria (C.D. La Granja) Mohamed Ahmed Mohamed (C.F. Venta de Baños) Yogan Henyelbeth Cordero Astacio (Real Burgos C.F. S.A.D.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Jordan Ivanov Petrov (Arandina C.F. "B") Alejandro Gomez Aguilera (C.D. San Esteban de Gormaz) Juan Carlos Valer Garcia (C.D. San José)

Marcos Moyano Barreda (Real Burgos C.F. S.A.D.)

Alejandro Izquierdo Cuadrado (Arandina C.F. "B") Pablo Garcia Valero (C.D. San José) Marcos Yuguero Bores (C.F. Venta de Baños) Mikel Bueno Allende (Villarcayo Nela C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art 145)

Juan De Pablo Torinos (Arandina C.F. "B") Oliver Pineda Roldan (Burgos C.F. "B")

Pablo Garcia Borque (C.D. San José) Diego Garcia Ortega (C.D. San José)

Jafdala Nayem Ahmed (C.D. Sotillo) David Bartolome De La Fuente (Racing Lermeño C.F.)

Jorge Jiménez Herrero (Unami C.P.) Juan Alberto Diez De La Peña (Villarcayo Nela C.F.)

UN PARTIDO <u>DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)</u>

Manuel Gete Moral (Burgos C.F. "B") Jose Enrique Gutierrez Ruperez (C.D. San Esteban de Gormaz)

Francisco Contreras Larraga (C.D. San José) Victor Mouco Monge (C.D. San José)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Eduardo Modrego Ruiz (C.D. San José)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Cristian Rey Merino (C.D. San José)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Siro Alberto Otero Benito (Unami C.P.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 19 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Carlos Lopez Sanchez (C.D. Béjar Industrial)
Hector Fernandez Lopez (C.D. Mojados)
Eduardo Garcia Guaza (C.D. Onzonilla)
Pablo Víctor Cornejo Duran (U.D. Sur)

Ruben Fuertes Echevarria (C.D. La Virgen del Camino "B") Manuel Fernández Alaguero (C.D. Navarrés) Jonatan Luis Moran (Fresno de La Ribera C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Hector Moran De Llano (C.D. Ejido) Pedro Maria Calleja Perez (C.D. Navarrés) Ruben Mateos Solorzano (C.D. Navega) Diego Gil Pérez (C.D. Villa de Simancas) Daniel Martin Almena (C.D. Mojados)
Daniel Jimenez Gil (C.D. Navarrés)
Victor T Gonzalez Perez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Andres Estevez Novoa (Betis C.F.) Enrique Moro Alaejos (C.D. Navega)

Alfonso Cruz Rodríguez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.) Sergio García Cuesta (Fresno de La Ribera C.F.)

Agustin Vega Luengo (Veguellina C.F.)

Sergio Aller Diez (C.D. La Virgen del Camino "B")

Alvaro Perez Sanchez (C.D. Rioseco)

Diego García Sánchez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)

David Hormias Molero (Fresno de La Ribera C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Arturo Vaquero Garcia (C.D. Béjar Industrial)

Oscar Pereira Porras (C.D. Ejido) Pablo Alfonso Sanchez (C.D. Navega)

Daniel Alvarez Bernabe (Veguellina C.F.)

Ioritz Feijoo Ibarloza (Zamora C.F. "B")

Sergio Ares Pérez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)

Marco Quintano Fernández (C.D. Onzonilla)

Juan Jesús Rodriguez Garcia (C.D. Peñaranda Bracamonte) Sergio Sanchez Alonso (C.D. Rioseco)

Sergio Barbero Haedo (Zamora C.F. "B")

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (ART.145)

Jose Manuel Sanchez Martinez (Betis C.F.) Eduardo Martin Garcia (C.D. Béjar Industrial)

Alejandro Méndez Senderos (C.D. Ejido) Diego Garcia Gonzalez (C.D. Onzonilla)

Francisco Javier Garcia Nieto (C.D. Peñaranda Bracamonte) Diego Valdivieso Cid (C.D. Rioseco)

Jose Martinez Delgado (Veguellina C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Guillermo Rubio Garrido (C.D. Laguna) Jorge Gomez Fernandez (C.D. Villa de Simancas)

Diego Rodríguez Gullón (Zamora C.F. "B")

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Jesus Benito Sanchez (C.D. Peñaranda Bracamonte)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2))

Adrian Dominguez Castro (C.D. Villa de Simancas)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Alexander Perez Jimenez (C.D. Villa de Simancas)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.8))

Francisco Javier Vargas Rodriguez (C.D. Villa de Simancas)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 19 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Ivan Martinez Garcia (Burgos C.F. "B")
Pablo Dulanto Trapero (C.D. La Charca)
Eduardo Sanchez Cañibano (C.D. San Juanillo)

Aymane Errazouki (C.D. Juventud del Círculo) Gregorio Martin Criado (C.D. Quintanar Palacio) Enrique Perez Miguel (C.D. San Telmo)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Javier Martin Nebreda (C.D. Juventud del Círculo) Miguel Angel Velasco Tejedor (C.D. Quintanar Palacio) Juan Gabriel Martinez Diaz (C.D. San Juanillo) Carlos Garcia Garcia (C.D. Quintanar Palacio) Marco Antonio Rodriguez Sansuste (C.D. San José) Jorge Sanchez Perez (Deportiva C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Alvaro Arribas Reviriego (Burgos C.F. "B")
Adrian Visa Saiz (C.D. Burgos Promesas 2000)
Ismael Herranz Tejedor (C.D. Quintanar Palacio)
Ignacio Iturrino Perez (Deportiva C.F.)

Pablo Seoane Fuente (Burgos C.F. "B") Mario Ordoñez Casas (C.D. Calasanz de Soria) Sergio Nuñez Izquierdo (C.D. San Juanillo) Sergio Valiente Diaz (Deportiva C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Daniel Madrigal Duarte (C.D. Calasanz de Soria) Ruben Curieses Sanz (C.D. Palencia Balompié) Alvaro Alameda Martinez (C.D. San Telmo) Ismael Marin Vera (C.D. Calasanz de Soria) Pablo Garrido Hernandez (C.D. San José)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN COMO PORACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Art 145)

Nelson Jimenez Barreiro (C.D. Colegios Diocesanos "B") Carlos Lopez Gomez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Buba Thiam (C.D. Juventud Círculo) (10 Part. y 4 meses - 117.00€ - (2 part. Art. 149.2, 8 part. Art. 133.3, 4 mes. Art.135.1)

Pablo Garrido Hernandez (C.D. San José)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))

Oscar De Los Mozos Velasco (C.D. San Juanillo)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Diego Miranda Saiz (Burgos C.F. "B")(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

THE OF THE OWNER OF THE OWNER OF THE OWNER OWNER

1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 19 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Daniel Fernandez Alvarez (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Ivan Hernandez Familiar (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Javier Martinez Freire (C.F. Atlético Pinilla)
Ariel Herrero García (Puente Castro F.C. "B")
Javier Alvarez Gonzalez (U.D. Sur "B")
Sergio Perez Mendez (U.D. Sur "B")
Ricardo Fernandez Vidal (Veguellina C.F.)

Diego Bezanilla Cerezal (C.D. Parquesol "B")
Alejo Gil Gonzalez (C.D.F. Helmántico)
Mario Alvarez García (Puente Castro F.C. "B")
Carlos Curto Curto (U.D. Santa Marta de Tormes "B")
Adrian Pereira Escudero (U.D. Sur "B")
Jose Fernandez Sanchez (Veguellina C.F.)
Roberto Serrano Mayo (Veguellina C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Jorge Fernández Rodríguez (C.D. Benavente) Ivan Reguera Colmenero (Puente Castro F.C. "B") Ethan Sadia Iglesias (Zamora C.F.) Mario Martin Hernandez (C.D. Navega) Christian Sacristan Obregon (Victoria C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Alvaro Jose Lopez Serrano (Atlético Pincia) Pablo Pollan Alonso (C.F. Atlético Pinilla) Diego Sanchez Garcia (C. y D. Leonesa S.A.D.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Javier Vicente Monar (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Jaime Alonso Lorenzo (C.D. Parquesol "B")
Javier Garcia Valderrey (Veguellina C.F.)

Alvaro Cobreros Escudero (C.D. Benavente) Diego Cano Martin (C.D. Peñaranda Bracamonte)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Art. 145)

Borja Carretero Garcia (C.D. Peñaranda Bracamonte)

Ethan Rodriguez Gonzalez (Puente Castro F.C. "B")

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Jose Alberto Ferrero Isidro (Betis C.F.)

Carlos Gonzalez Santos (Veguellina C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Guillermo Cesar Guillen Martin (C.D. Navega)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))

Eduardo Redondo Rodriguez (Veguellina C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 19 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Iván Santamaría De La Fuente (Burgos C.F.) Adrian Domingo Vilda (C.D. Burgos Promesas 2000) Jorge Garcia Martinez (S.D. Ponferradina S.A.D.) Oscar Alcalde Bigloei (C.D. Burgos Promesas 2000) Oscar Gonzalez Granado (Real Valladolid C.F. S.A.D.) Victor Ortega Guerra (U.D. Sur)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Adrián Gonzalez Rodrigues (Burgos C.F.) Victor Iglesias Hernández (U.D. Santa Marta de Tormes) Daniel Carmona Aparicio (C.D. Burgos Promesas 2000)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Raul Gonzalez Alvarez (Puente Castro F.C.)
Ruben Rodriguez De Bessa (Puente Castro F.C.)

Marcos Rivas Guerra (Puente Castro F.C.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Rodrigo Roman Izquierdo (C.D. Burgos Promesas 2000) Alejandro Centeno Bernabe (Ga Segoviana C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 2.25€ - (Art. 145)

Yordan Yordanov (Ga Segoviana C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 2.25€ - (Artículo 146)

David Arranz Arranz (Arandina C.F.)

Lucas Miquel Castrillo (Arandina C.F.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 19 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Enrique Pérez Fernández (C.D. Fútbol Peña)
Pablo Recio Pérez (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
Pablo Mangas Pajuelo (C.D.F. Helmántico)
Aleksandar Isailovic Gómez (Real Valladolid C.F. S.A.D.)

Alvaro Garcia Perez (C.D. Numancia de Soria S.A.D.) Alvaro Jimenez Hernandez (C.D.F. Helmántico) Mario Martin Fernandez (G^a Segoviana C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Jose Manuel Trejo Martin (C.D. Casco Viejo)

Daniel San Isidro De Pedro (U.D. Sur)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Adrian Garcia De La Iglesia (C.D.F. Helmántico) Carlos Alexey Rod

Carlos Alexey Rodriguez Sanz (Ga Segoviana C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 1.80€ - (Art. 145)

Rodrigo Suarez Marcos (C.D. Fútbol Peña)

Adrián Santos Martín (C.D.F. Helmántico)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Javier Vicario Yagüe (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)(1 Part. - 1.80€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 17/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 19 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Sara Espiga Merino (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Nuria Escudero Fernandez (Femenino Trobajo del Camino)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Marina Gonzalez Fernandez (Femenino Trobajo del Camino) Raquel Alvarado Vaquero (P. Casa Social Católica "B") Cristina Martin Lumbreras (P. Casa Social Católica "B") Nerea Gallego Juarez (Unión Valdornesa C.D.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Alicia Hortigüela Blazquez (P. Casa Social Católica "B")

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Paula Garcia Gomez (Santa Ana F.S.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Francisco Cabañas Sanchez (P. Casa Social Católica "B")

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Francisco Cabañas Sanchez (P. Casa Social Católica "B")(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 16/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 19 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 187.3)

Daniel Del Castillo De La Cal (C.D. Unión F.S. Segovia)

Juan Carlos Nieto Lopez (Laguna F.S. V.V.)

Alvaro Muñoz Recio (Cistierna F.S.)

Raúl Fernández Carbajo (Atlético Benavente F.S.)

Gabriel Presa García (Puertas Deyma F.S.)

Diego Sancha Rubio (C.D. Tierno Galván)

Ignacio Amador López (F.S. Salamanca)

Javier Paniagua Rodriguez (Valladolid F.S.)

Carlos Saez De Lis (F.S. Salamanca)

Daniel Olivares Sanchez (F.S. Salamanca)

Alberto Carro Del Amo (C.D. Tierno Galván)

DOBLE AMONESTACIÓN Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 187.2)

Juan Diego Díez (F.S. San Jose)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 16/01/2016

En Arroyo de la Encomienda a 19 de enero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 187.3)

Raquel Morin Rogado (C.D. San Roque Carbajosa de La

Miriam Aragoneses Gonzalez (C.D. Segovia Futsal)

Leire Casado Barreno (C.D. Segovia Futsal)

Silvia Grande Murciego (León Fútbol Femenino)

Raquel Garcia Ramon (Laguna F.S. V.V.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.